



**LA DELEGACIÓN DE FOMENTO INFORMA DE LAS  
BECAS PARA HACER PRÁCTICAS EN EMPRESAS  
EUROPEAS QUE OFRECE EL PROYECTO HÉRCULES**

**Los jóvenes desempleados de entre 18 y 30 años interesados en estas becas podrán recibir información y recoger la solicitud en las oficinas de la Delegación municipal de Fomento del Ayuntamiento rotoño**

La teniente alcalde delegada de Fomento Económico del Ayuntamiento de Rota, María del Carmen Laynez Bernal, ha dado cuenta de la convocatoria de prácticas en empresas europeas que ofrece el Proyecto Hércules II en su segunda fase.

La convocatoria contempla un total de 95 becas de estancia en el extranjero dirigidas a jóvenes desempleados de entre 18 y 30 años y que hayan realizado acciones de formación profesional ocupacional subvencionadas por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Las bases del programa define que las estancias tendrán una duración de catorce semanas en países de la Unión Europea como Alemania, Francia, Italia, Irlanda, República Checa, Reino Unido y Polonia.

Estas estancias incluyen un período de preparación lingüística y cultural, y otro de realización de prácticas en empresas del país de destino.

Los jóvenes desempleados que consigan una de estas becas tendrán cubiertos los gastos de transporte, así como los de manutención, alojamiento. Además, los beneficiarios estarán debidamente asegurados.

Todas las personas que cumplan con los requisitos que requiere esta convocatoria, y estén interesados en acceder a una de estas becas podrán presentar su solicitud hasta el próximo 31 de octubre de 2008.

Por otro lado, desde la Delegación de Fomento Económico se informa a todos los interesados, que podrán recibir cuanta información estimen oportuna así como recoger la solicitud y documentación necesaria en la Oficina de Fomento Económico de este Ayuntamiento situada en el número dos de la Plaza de España, en el Edificio García Sánchez 1ª planta, teléfono 956829113 o bien consultando el Centro Virtual Municipal [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es).

Rota, 6 de octubre de 2008

GABINETE DE PRENSA  
Tif: 956 846173 – Fax: 956840200  
E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es) [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)